



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 04 de Agosto 2014.

CARTA N°  **479**/2014

SEÑOR
HÉCTOR LUÍS MONJE ANDRADES
RUT: 8.374.971-7
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido con fecha 01 de Agosto del presente año, solicitando autorización, para la instalación de un Stand Móvil para la venta de comestible (café, empanadas, jugos naturales, sándwich), en la Ex – Isla del Alacrán.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**", para realizar dicha actividad hasta el 30 de Septiembre, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá concurrir al Depto. de Rentas para el pago del permiso Municipal y la utilización del Bien Nacional de Uso Público.
- 6.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos. 209528 - 209527